

LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Suscripción

Precios de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 3 50.—Edición completa, Murcia, un mes, 1 50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta.; local y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Pago adelantado para todos.—No se admiten... fuera.—Empiezan en 1.º y 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 céntos; atrasado 50.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. lineas; comunicados, desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

MIÉRCOLES 9 DE MAYO DE 1883.

AÑO XXVI.—NUM. 7,631.

TOS. Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y COBEINA.—Preparados por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 5 reales caja; Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8—8

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

Dispuestos a aceptar en nuestro periódico y en la casa del pueblo, cuando a ella vayan el director y redactores de LA PAZ, todo lo que sean economías y mejoras locales, debemos estudiar antes y prepararnos para quedar airoso en nuestro cometido.

«La Provincia» reforma la partida señalada para arquitectos y saca de ella cantidad suficiente para el arreglo del camino de Aljeres, cuanto este, en el capítulo 6.º y art. 2.º, tiene ya partida en las 29,000 pta. que hay para caminos.

Pero nuestra duda no se refiere a esto; de las 7,500 pta. para arquitectos pertenece una parte al arquitecto segundo Sr. Ros, que si no lo es de hecho lo es de derecho y al cual limpia de una plumada el comedero «La Provincia». ¿Es que a ese antiguo empleado no respondemos más que despedirlo a secas, sin jubilación ni pensión ninguna, al cabo de sus muchos años de servicios? Esperamos la contestación de nuestro colega para ir estudiando lo que debemos hacer con el presupuesto aprobado, y lo que podríamos realizar al confeccionar el que le siga. Estas cosas deben tratarse despacio y medítandolas, para no tener que desdecirse.

Las palabras que «El Diario» copia en su número de hoy y que pronunció nuestro correligionario Sr. Lumeras, tenían todavía más alcance, porque se referían a todos los demócratas que, atentos a sus principios, quisieran hermanar estos haciéndoles compatibles con la institución representada en el joven monarca, que educado en la escuela liberal, marcha con paso firme y sereno, por la senda de la libertad y del progreso.

No solo han sido los Sres. Lopez y Lumeras, los que han obsequiado con un lunch al Presidente y secretarios de la mesa del 9.º colegio y a varios de sus amigos, si que tambien su compañero electo Concejal por ese colegio, Sr. D. Carlos Diaz Hernandez, pues aunque por impedimento otras atenciones no estuvo presente, desde luego mostró al señor de Almazan su conformidad con el obsequio, reclamando su participación para contribuir a los gastos originados.

Conste así, a los efectos oportunos. Dice «La Provincia»: «LA PAZ no opina porque se establezca una imprenta en la casa Misericordia, sino porque los asilados se enseñen en las que hay ya establecidas en la capital.

Nosotros sentimos que no nos convenzan sus razonamientos, y seguimos creyendo que la imprenta que pronto se inaugurará en aquel asilo, ha de dar muy buenos frutos, para todos en general.» Nosotros quisieramos nos hiciera entender, como lo entiendo nuestro colega, ese todos en general, a ver si nos convencia, pues nosotros, al oírnoslos, hemos dado algunas aunque pocas razones, y no nos hemos apoyado en el por que sí, al cual no le encontramos fuerza ninguna para convencer, por muy fuerte que se diga.

NOTICIAS

La mayor parte de los periódicos vienen ocupando ayer y hoy del eclipse que a pesar de haber sido de los de más duración, no ha podido ser visto más que en las lejanas regiones de Occiania. En el estado actual en que la ciencia se encuentra, y pendientes como se hallan tantas cuestiones sobre la constitución del sol y la de los espacios inexplorados que le circundan, este fenómeno habrá sido, y seguirá siendo objeto del estudio de los grandes astrónomos.

La duración del eclipse ha sido de seis minutos en el máximo de la fase;

esto es, un tiempo triple del de los eclipses ordinarios.

El sábado próximo tendrá lugar en el favorecido teatro Romea una solemnidad artístico-literaria en honor del insigne vate Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala, poniéndose en escena la última de sus producciones, titulada *Consuelo*, y leyéndose después poesías al mismo objeto.

La dirección artística de dicho teatro invita a los distinguidos poetas murcianos a que escriban con este objeto y la remitan las poesías que serán leídas por los actores en la compañía.

El día 11 se subastará en el Pinatar la recaudación de consumos a venta libre.

En Alicante es esperado para el próximo domingo nuestro eminente paisano D. José de Echegaray, que va a dirigir las representaciones de *Haroldo el Normando*, *Mar sin orillas* y *El gran Galeoto*.

Mañana se verá en la Audiencia, la causa seguida a Mariano Pina; por lesiones; el defensor es D. Salvador Martínez Moya.

El viernes se verá la causa contra José y Santiago Navarro, por infracción de la ley de caza; defensor, D. Gonzalo Baños.

El sábado vista de la causa contra Serafín Cuadrado, por lesiones; informará D. José María Godínez.

Los últimos precios en el mercado de Madrid, son los siguientes: habas 25 céntimos kilo; guisantes, 40; patatas, 35; tomates, 1 50; judías (bajocas), 1 25; y calabazas una peseta docena.

Ha sido remitido al Ayuntamiento para que informe el expediente de reparación del convento de monjas de Madre de Dios.

«La Provincia» denuncia a la Comisión de policía urbana, que se están comenzando a hacer obras en algunas calles, saltándose de la alineación y no dejando a la calle la anchura que marcan las ordenanzas.

El día 13 se subastará en Villanueva el arriendo de los derechos de consumos, a venta libre sobre unas especies y con exclusividad en otras.

En el Parque de Cartagena está vacante una plaza de maestro de fábrica de 4.ª clase, examinador de montajes, dotada con 2,100 pesetas y opción a los ascensos. Se provea por oposición.

El día 4 de Junio se subastará en la Comandancia de ingenieros de Cartagena las adquisiciones y conducciones de materiales necesarios para las obras de dicha Comandancia, desde que el contrato sea aprobado hasta 30 de Junio de 1884.

Está acordado se provea por traslación entre los notarios que la soliciten la notaría vacante en esta ciudad por defunción del Sr. Ponce de Leon. Los que la soliciten deben hallarse dentro de las condiciones de los aspirantes del tercer turno.

Tambien se anuncia de igual modo la provision de otra vacante en Lorca, para la cual deben hallarse en las condiciones exigidas a los aspirantes del segundo de los turnos.

Para una y otra se dá un plazo de 30 dias.

Segun nuestras noticias no se presenta la cosecha de la seda tan lisonjera como se viene suponiendo. De las simientes de todas procedencias que habia repartidas en esta huerta, unas se avivaron antes de tiempo, otras lo hicieron espontáneamente en la época de ponerlas en calor, pero se quedaron sin hoja por las heladas extemporáneas que sobrevinieron a consecuencia de la capa de nieve que se puso en nuestras sierras vecinas y del padisco que azotó la parte baja de la huerta, resultando muerta la hoja que empezaba a salir, muy retrasada toda la morera en general, y por consiguiente sin alimento los gusanos de todas las simientes, cuya avivacion no se habia podido evitar. Así mismo quedó muy perjudicada la cosecha de la hoja, especialmente de las moreras que se encontraban más adelantadas, cuyo brote se secó.

Cuando despues de unas semanas se pusieron las moreras en estado de alimentar gusanos, venian desmayados la

parte de estos que a duras penas se habian conservado muy insuficientemente alimentados; ni tampoco era muy lisonjero el porvenir de las pocas simientes que se habian mantenido sin avivar: pues a parte de que se habian pasado tres ó cuatro semanas de la época en que debian haber sido puestas en calor sin la citada contrariedad de la atmósfera, les esperaba a sus gusanos una mala calidad de hoja, y nacida en gran parte. A todo esto se ha agregado un tiempo adverso, motivando que una tras otra han venido cayendo las simientes, de modo que son muy contadas las que hoy quedan resistiendo; pero estas se hallan en general en la cuarta dormida y les falta todavía resistir la época crítica de la fresa mayor y subida a la hoja, excepción hecha de la dedicada a la hijuela, cuyo resultado en bien ó en mal queda ya resuelto en alguna.

Atendido todo, puede deducirse que por muy bien que siga de aquí en adelante nuestra actual cosecha, no se puede esperar más allá de las tres cuartas partes de capullo que produjo la anterior, si es que llega a este limite; y se le podrá decir verdaderamente desgraciada si dan en quiebra las muy contadas simientes que han resistido hasta ahora tal serie de contrariedades.

Dice «El Noticiero»: «Como el calor se deja ya sentir, y como las aguas muertas de la acueducto de Benijuan y zarbo de Tierra roya, están en putrefaccion, se empieza a padecer calenturas palúdicas, recordamos al Sr. Alcalde, mande limpiar esas cauce antes que los desgraciados colonos de la huerta paguen el diezmo a la fiebre intermitente que tantas victimas produce todos los años.»

Para el próximo domingo se dice dará funcion en nuestro circo taurino la compañía escuadra de Mr. Casimiro Wolsi.

La del Sr. Rizareli parece que desde Cartagena pasa a Alicante donde tiene abierto ya un abono, y que no la veremos en esta ciudad.

Ha comunicado el Presidente de la Junta de Instrucción pública al señor Alcalde de esta capital, que le ha sido admitida a D. Francisco Moreno de la Rosa, la renuncia que ha hecho de la escuela de niños de Sangonera, a fin de que se le ponga el cese en el título administrativo.

La asamblea federal pactista se celebrará este año en Zaragoza, desde el 31 del corriente, bajo la presidencia del Sr. Pi y Margall.

Se ha convocado a la Excm. Diputación provincial a sesión extraordinaria, que deberá celebrarse en esta capital y en el local de la misma, el día 14 del corriente a las cuatro de la tarde, con el fin de aprobar la distribución del contingente provincial que han de satisfacer los Ayuntamientos en el próximo año económico de 1883-84, con arreglo al presupuesto de la misma.

Respecto al futuro Alcalde de Cartagena dice «El Porvenir» de aquella ciudad:

«Si por las condiciones de carácter no reúne las simpatías generales, su profesion, los importantes cargos que ha desempeñado y su reconocido talento, debe ser suficiente garantía del acertado desempeño del importante cargo que se le piensa confiar.»

El día 13 del corriente se subastará en Villanueva el arriendo de los derechos de consumos a venta libre.

Nuestro buen amigo D. José Maria Castillo, ausente más de 14 años de esta su tierra natal, á vuelta a ella á establecerse de nuevo, por no convenirle continuar en Palomares, en el destino que á satisfacción de la Compañía de Aguilas desempeñaba.

Sea bien venido. Las fiestas de Caravaca han estado concurridas, pero no tanto como deseaba la empresa de las corridas de toros, pues estas se han rescatado de falta de espectadores que llenasen el local.

En Gandía, donde las verduras y frutas tempranas constituyen una producción de grandísima importancia, ha empezado ya la exportación para los mercados extranjeros. Las primeras arcebas de tomates se pagaron de 22 a 25 pesetas, y las de judías tiernas de 12 a 15

El puente de hierro que se ha de establecer en Calasparra ha llegado al puerto de Cartagena.

El excesivo número de fraudes que la empresa de consumos ha descubierto en carruajes de lujo, hemos oído que va á ser motivo de que tome medidas que corten el abuso.

En el territorio de la Audiencia de Albacete hay que proveer varias plazas de médicos forenses: las de esta provincia, son las de los Juzgados de Caravaca, Cieza, Lorca y Yecla.

El día 16 se subastarán en Alcantarilla los arbitrios de pesas y medidas y de puestos públicos.

En el mismo día se celebrará la subasta del petróleo necesario para el alumbrado público.

El día 20 se subastará en Archena el arriendo a venta libre de los derechos de consumos.

El día 18 se subastará en Caravaca el servicio de alumbrado público con petróleo.

Está vacante el estanco número 7 de Caravaca por fallecimiento del que lo obtenia.

Aplaudiremos tanto la union de las dos orquestas, la formación de una buena que encierra Murcia, tanto como censuramos el que se destruyera la que habia para crear otra, teniendo que acudir á extraños. Los que tal consigamos dignos de todo género de aplausos; como los que depongan toda clase de resentimientos y se unan otra vez.

La empresa de los ferrocarriles ha publicado ya el cartel anunciando los precios de los billetes de ida y vuelta á Madrid con motivo de la romería de S. Isidro, carreras de caballos, corridas de toros y Exposiciones de flores, plantas, horticultura y minería.

Los billetes se expendrán los dias 8 al 25 de Mayo, y podrán utilizarse para el regreso los dias 17 y 20 y del 25 al 4 de Junio.

Los viajeros en primera y segunda clase podrán aprovechar los trenes-carreros y mixtos, y los de tercera solo estos últimos.

Se concede a cada pasajero el transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje, y deberán presentar á la ida el billete completo de ida y vuelta, considerándose nulo y sin ningun valor el faltase la parte correspondiente á la vuelta.

«El Cartaginés» anuncia la futura constitucion del Ayuntamiento de la vecina ciudad, á estilo de cartel de toros, así:

«Alcalde Presidente: D. Antonio Onofre de Alcocer, de Orihuela. Primer teniente: D. Leopoldo Cándido, de Málaga.

Segundo id.: D. Manuel Casado, de Murcia. Tercero id.: D. Manuel Asuar de Elche.

Cuarto id.: D. José Saenz de Tejada, de Murcia. Quinto id.: D. Máximo Hernandez, de Murcia.»

A seguida se duole de que los intereses de Cartagena se administran por hombres que no habiendo nacido allí no pueden tener el mismo cariño que sus propios hijos.

Mucho cariño podrá tener cada ser humano á la tierra donde vió los primeros rayos del sol, pero se dan casos en que no cedon en cariño, y á veces les aventajan, otros hijos adoptivos.

«Quién sabe si esos que reprocha «El Cartaginés» por ser de Orihuela, Elche, Málaga y Murcia, harán por Cartagena lo que otros hijos de ella no hayan hecho? Por algo la ley municipal no niega la entrada en las corporaciones populares á los hijos de otras poblaciones.

Desde el día primero del actual, todo el que quiera obtener cédula personal, ha de satisfacer recargo.

Se anuncia la boda de la Seta, doña Carmen Franco Caravaca con el señor D. Rafael M. Torregrosa y Arnao.

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 1883-84. (CONTINUACION.) Pts. Cts.

Presupuesto cor-relativo. Cap. VII.—Correccion pública. Art. 3.º—Para las atenciones

que hay que cubrir, que se consiguan en el presupuesto especial que se acompaña. 32831 25

Total de gastos. 1027714 15

Ingresos.

RELACION NÚM. 60.

Cap. I.—Propios y comunes.

Art. 1.º Por arrendamiento de la carnicería de Sta. Eulalia á razon de 25 céntimos de peseta diarios.	91 25
Escaldas de alamedas, frutos de los naranjos de paseos y rozas de los salados, del Malecon.	50
Arrendamiento del eremitorio de la Luz y tierras anejas.	50
Idem de los pozos de nieve de España.	375
Idem de las tierras del soto del rio.	297 50
Idem del Teatro Romea.	6027
Donaciones de terrenos en la ciudad y campo con cargas de lujos y fadigas.	563 06
Censos del ex-convento de Doctrinas.	43 77
Id. del solar Pajar del Rey.	33 76
Id. sobre 2 piedras de los molinos nuevos según escritura de 7 Junio 1882.	35 72
Pensiones de censos sobre edificaciones con servidumbre al Val.	561 72

RELACION NÚM. 61.

Cap. III.—Impuestos especiales establecidos sobre determinados servicios.

Art. 1.º Arrendamiento de la renta de romanas, según quinquenio.	4887 20
Id. de los peses y medidas de uso voluntario, según resulta de último quinquenio.	1820 60

RELACION NÚM. 62.

Art. 2.º Arrendamiento del mercado y puestos públicos, incluso los de carnicería.	24363 50
Idem de la renta de pescadería según quinquenio.	2391
Id. de la renta de feria.	5086
Id. de la renta del almuerzo municipal.	1198 50
Idem de la de cartarajo.	1201 50
Id. de la de la casa Contraste.	1000

RELACION NÚM. 63.

Art. 3.º Por el arrendamiento de los derechos del matadero y rejias de carnicería según contrato.	17250
---	-------

RELACION NÚM. 64.

Art. 5.º Productos del arbitrio establecido sobre butrías, vacas y cabras de leche.	450
---	-----

Idem de alcancías á casas de buños.	59
-------------------------------------	----

Idem del arbitrio impuesto á carruajes de transporte y alquiler, particulares y funerarios.	3200
---	------

Idem del establecido sobre entradas á espectáculos públicos.	4000
--	------

Id. sobre canales que vierten á la via pública.	3000
---	------

Id. sobre licencias á fondas, cafés, botillerías, casas de comidas y pasteletterías.	900
--	-----

Id. del arbitrio sobre carteles y anuncios en sitios públicos.	30
--	----

Expedicion de certificaciones municipales para interés particular de los solicitantes.	100
--	-----

Idem de títulos de vendedores en plazas y puestos públicos y refrendos de dichos documentos.	250
--	-----

(Se continuará)

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico, ni familia, ni individuo particular que no posea una receta, así como no hay botica que no expenda algun remedio contra la tos, el dolor de garganta, y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fe ingenua suplía la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Asacahuite, reúnan á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curacion de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.—69.

La Correspondencia de anoche llevó la noticia, desde el portal más aristocrático hasta la boar-dilla más humilde.

Aunque se conocía ya la lucha entablada entre el alcalde de Madrid y el gobernador de la provincia con motivo de la reelección de cierto ya famoso concejal de este Municipio, el salón de Conferencias del Congreso era ayer tarde un verdadero horno, donde se fundían las aspiraciones de los que se inclinaban, ya á favor del señor Abascal, ya en pró del conde de Xiquena.

Sabiase que ambos habían hecho dimisión de sus respectivos cargos; la lucha de ideas, de opiniones y de esperanzas, era cada vez mayor.

Simbolizaba el triunfo del señor Abascal la supremacía del partido constitucionista sobre el partido centralista; un paso más hacía las reformas á que aspiran los elementos más avanzados que apoyan al Gobierno; significaba la victoria del conde de Xiquena el predominio de la influencia centralista sobre el constitucionalismo militante, porque aquí, las cuestiones personales se rozan por completo con las cuestiones políticas, y la caída de la preponderancia de un individuo afecta por lo común á la representación que ostentan los partidos.

Así las cosas, sabiase que debía reunirse el Consejo de ministros para resolver acerca de las dos dimisiones; esto es, entre el alcalde y el gobernador, y, en efecto, el Consejo se reunió, durando nada ménos que hasta las dos y cuarto de la madrugada.

Como este debía fallar en definitiva acerca del particular, hagámonos cargo de lo ocurrido en el conclave ministerial, y de sus resultados se verá el desenlace del conflicto entre las dos autoridades provincial y municipal.

En primer lugar, los consejeros de la Corona se ocuparon de los festejos con que deben ser obsequiados los Reyes de Portugal.

Acordóse sobre esto que los respectivos departamentos ministeriales formen la relación que puedan tener en los mismos; que se vean los medios de auxiliar á los periodistas españoles para atender dignamente á sus compañeros del Estado vecino, y se habló de las fuerzas que han de venir á Madrid para la gran revista militar, en la cual formarán unos 70.000 hombres.

Hablóse despues de la cuestion surgida entre los señores conde de Xiquena y Abascal; se hizo mérito de las facilidades que éste ofrecía para que el asunto no presentase obstáculos á la accion expedida del Gobierno, y teniendo en cuenta su firme resolucion de abandonar el cargo de presidente del Ayuntamiento, le fué aceptada la dimision que por la mañana habia presentado.

El Gobierno decidió no aceptar la suya al conde de Xiquena, que, por lo tanto, continuará desempeñando el cargo de gobernador de la provincia.

Como es consiguiente, se habló de la necesaria é inmediata sustitucion del señor Abascal, y se citaron al efecto varios nombres, entre ellos—si no estamos mal informados—los de los señores duques de Fernan-Núñez y de Vergara y marqués de Sardoal, conviniendo por unanimidad los ministros en la idea de que para el cargo de alcalde de Madrid se requirieran condiciones especiales. También circuló el nombre del señor Zugasti.

Salvada la crisis municipal y provincial de esta manera; vencedor en toda la línea el conde de Xiquena, los demás asuntos tratados en el Consejo revistieron poca importancia.

Se habló de la cuestion arrocerá, en la que el Gobierno se ha creído obligado á semeterla, en primer término, á informe de la

Junta de Aranceles y Valoraciones, sin pronunciar su opinion definitiva en el asunto.

Despues se trató de los presupuestos, en el que el Gobierno ha creído no debía apelarse al procedimiento proyectado por el señor Moret á fin de que se redactase una Memoria sobre los presupuestos generales.

Se dijo algo sobre el resultado de las elecciones.

Se habló del Archipiélago filipino, con motivo de la visita hecha al presidente del Consejo por el general Primo de Rivera, y de un expediente de Guerra y otros asuntos de escasa importancia.

La impresion producida en Madrid por el triunfo del conde de Xiquena sobre el señor Abascal, ha sido grande.

A causa de tener que asistir al Consejo de ministros el señor Pelayo Cuesta, en la comision de presupuestos no se hicieron más que ligeras indicaciones.

El Sr. Moret tuvo ocasion de pronunciar un discurso de suma importancia, puesto que combatió el presupuesto de gastos tal como lo habia ya hecho anteriormente, y que tan mal efecto produjo entre los ministeriales.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto resolviendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Palencia y el juez de primera instancia de aquella capital.

Gracia y Justicia.—Varios reales decretos relativos al movimiento del personal de las Audiencias.

Guerra.—Real decreto disponiendo que el subinspector de Artillería de las Provincias Vascongadas desempeñe el cargo de comandante general del arma en el ejército del Norte.

—Otro aprobando la instalacion de una trituradora de piedra en el monte de San Cristóbal, de Pamplona, por la comandancia de ingenieros de dicha plaza.

—Otro autorizando el transporte desde Francia á esta corte de un cañon para la Exposicion de Minería.

Fomento.—Real orden resolviendo un expediente de expropiacion forzosa en la capital de Barcelona.

En el Senado quedaron ayer nombradas las siguientes comisiones:

—Reforma del artículo 9.º de la ley de reclutamiento del ejército (proposicion del señor Obispo de Cádiz): Señores Cárdenas, Magaz, Jimenez Cuenca, Mena y Zorrilla, Obispo de Cádiz y Maluquer.

—Reforma de los artículos 22 y 23 de la ley de ascensos de la Armada: Señores Villanarín, Alcalá Zamora Topete, Valcárcel, Mendinueta, Pavia y Sauz.

—Construccion de un edificio destinado á Bolsa de comercio: Señores Fernandez de la Hoz, Casa Jimenez, Alvarez (Don Manuel María), Garcia (Don Diego), Ziburu, Ortiz de Pinedo y Page.

—Marcas de fábrica para las provincias de Ultramar: Señores Vazquez Queipo, Ruiz Gomez, Hoppe, Hazas, Fontagud, Campo Grande y Maluquer.

Segun telegrama que recibió anoche del juez de Noya (Santiago), el señor ministro de Gracia y Justicia, en Bruido capital de la jurisdiccion de Lausane, se promovió anteayer tan gran alboroto con motivo de las elecciones, que la Guardia civil, para reprimirlo, se vió obligada á hacer uso de las armas, resultando, segun parece, un hombre muerto y otros dos gravemente heridos.

De La Epoca:

Parece que no es el proceso relativo al asunto Monasterio el que ha sido devuelto al juzgado de Buenavista, sino el de falsificacion de la real órden concerniente al reconocimiento y abono de servicios á ciertos jefes; proceso del cual se habló largamente con motivo de la citacion hecha al señor general Martínez Campos para que compareciese á declarar ante el juez municipal. En el del asunto Monasterio parece no haber dictado todavia providencia la Sala, aunque es de esperar que de un momento á otro la dicte.

Consejos de La Higiene.

A pesar de los terribles temporales que para el presente mes hay anunciados, no ha descendido el termómetro más que en años anteriores. El barómetro, aunque con irregularidad, manifiesta de nuevo tendencias al alza.

Nos hallamos, pues, en plena primavera. Nunca tanto como ahora es útil como alimento la leche, que tambien ofrece en esta época mejor calidad y es sustancia nutritiva y de digestion facil.

Un ejercicio moderado por las mañanas ó las tardes, aligerando algo el abrigo exterior, favorece la actividad de las funciones, contribuye á tonificar el organismo todo y renueva así de una manera conveniente los principios de la sangre.

En los montes de Camos y Lladó (Gerona) han encontrado un oso, escapada de una caravana de húngaros errantes, causando grandes destrozos, especialmente en los rebaños, y á un se añade que ha destrozado á un niño de corta edad, noticia que hasta ahora no está confirmada oficialmente.

Se han levantado somatenes en la comarca para cazar á la fiera.

Segun las partes recibidas en la direccion general de Telegrafos, ayer llovió en Córdoba, Santander, Zamora, Salamanca, Badajoz, Oviedo, Caceres, Burgos, Cuenca, Guadalajara, Teruel, Segovia, Valladolid, Avila, Pamplona, Toledo y Madrid.

En el Bolsin de anoche se cotizó el cuatro perpétuo al contado á 65'75; á fin de mes á 65'90; próximo á 66'40. Dinero.

Hasta en las carreras de caballos se habló ayer tarde, con preferencia á todo otro asunto, de la lucha entablada entre el ex-alcalde y el gobernador de Madrid.

Dos sportman llegaron hasta apostar por ambos contendientes, usando el tecnicismo del turf.

—¡Soy Abascal!

—¡Soy Xiquenal!

A un fusionista bastante conocido, y —¡cosa rara!—bastante sensato, le dijeron:

—Y usted ¿por quién apuesta?

—Por ninguno, respondió. Cualquiera de ellos que gane, quien pierda es la casa.... Esto es, la situacion.

Conformes con el fusionista.

La banca está á punto de quebrar.

Un apreciable suscriptor de Mira (Cuenca) nos pregunta si el peaton que conduce la correspondencia pública desde el inmediato pueblo de Garaballa á la localidad arriba expresada, y que la distribuye á domicilio, tiene derecho á exigir 5 céntimos de peseta por cada número de periódico que reparte.

Por repetidas disposiciones de la direccion general de Correos y Telégrafos no tienen derecho alguno carteros y peatones á cobrar nada por reparto de periódicos é impresos.

Conste, pues, que es una contravencion el exigir retribucion por tal concepto.

Anoche se han recibido los siguientes telegramas oficiales:

•BURDEOS 7 (6'45 tarde).—Los duques de Montpensier acaban de pasar sin novedad para Paris.

MURCIA 7 (9'20 noche).—Ha empezado el segundo reparto de los fondos recaudados para indemnizar á los perjudicados por las inundaciones de 1879.

PALENCIA 7 (7'49 noche).—La vía ha quedado interceptada en el kilómetro 19, seccion tercera de Asturias, á consecuencia de un desprendimiento de tierras. Créese que por espacio de cinco ó seis dias sufran los trenes trasbordo.

OVIEDO 7 (8 noche).—Con motivo de un desprendimiento de tierra y piedras ocurrido en la boca túnel de Ujo, los trenes núm. 31 y el correo han tenido que trasbordar en Santillana, habiendo llegado á esta poblacion con más de dos horas de retraso.

BARCELONA 7 (6'40 tarde).—El vapor-correo Santander, que salió el mes de Abril de España, ha llegado sin novedad á Puerto Rico, y continúa su viaje para la Habana.

BILBAO 7 (5'35 tarde).—En el fondo deero del Desierto, de esta ria, ha chocado el vapor inglés Redbrook con el de la misma nacion Coldra, yéndose á pique este último á los pocos momentos. La tripulacion felizmente se salvó.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 7 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres y cuarto de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario. El señor marqués de Vallejo pide conste su voto con el de la minoría en la votacion del sábado.

El señor Hoppe se hace eco de algunas correspondencias de Cuba publicadas por los periódicos, en que se dá cuenta de algunos desfalcos cometidos en las oficinas de Hacienda de la isla y de la aprehension de 140 individuos por una ronda de vigilancia establecida por órden del gobernador. Este

último hecho cree que no responde á ninguno de los órdenes de ideas por que se rigen los pueblos civilizados; y en cuanto á los referidos desfalcos, los achaca al sistema administrativo, en su concepto perjudicialísimo, que en la isla se sigue.

Hace algunas consideraciones sobre estos temas, y pide al ministro de Ultramar fije su atencion en lo que ocurre en Cuba.

El señor ministro de la Guerra contesta al Sr Hoppe.

Defiende las atribuciones del gobernador para tomar las medidas que crea necesarias para sostener el órden público, y contesta brevemente las observaciones de carácter económico que hizo el orador conservador.

Ambos oradores rectifican. El Sr. Lassala suplica, en nombre de los interesados, conste con el de la minoría, en la votacion del sábado, el voto de los señores marqués de Santa Cruz, marqués de Heredia, marqués de San Roman y Rodriguez Bahamonde.

El Sr. Barzanallana, despues de pedir conste con el de la minoría el voto de su hermano el señor marqués de Barzanallana, recuerda al ministro de Hacienda que le tiene pedido hace tiempo unos datos sobre contribuciones é impuestos.

El día 2 de este mes un periódico que se publica en esta corte, cuyo nombre no hace al caso (alude á El Correo), ha publicado un artículo importantísimo sobre la negociacion del tratado con Alemania, y yo pregunto al Gobierno: ¿Son exactos los datos publicados por el periódico? Y si lo son, ¿por qué el Gobierno no ha traído á las Cámaras la nota exacta de esas negociaciones antes de darla á la prensa?

Además, otro periódico, El Eco de las Aduanas, que puede considerarse en esas materias oficiales, ha publicado tambien la nota de esas negociaciones; y aunque hay alguna diferencia en los textos, sin embargo, las dos publicaciones habrán tenido conocimiento de esa nota para extractarla ó para hacer apreciaciones sobre ella, y aunque yo no sé lo que hubiera hecho como Gobierno en igual caso, como tengo que hacer una interpelacion sobre esto al Gobierno, le suplico que declare cuál de los dos periódicos es más exacto, ó que remita á la Cámara el texto original.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El Sr. Barzanallana no tiene que hacer la interpelacion, porque, como los señores senadores habrán visto, su señoría ya la ha hecho.

El Sr. Barzanallana: ¿Cómo?

El señor ministro de Gracia y Justicia: Con los cargos que S. S. ha dirigido al Gobierno bajo pretexto de hacerle una pregunta.

El Sr. Barzanallana: Siento que el señor Presidente no haya cumplido con su deber conmigo.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El señor residente ha cumplido con su deber, como siempre. Lo que tiene es que, acostumbrado á que su señoría pida benevolencia para extenderse en sus preguntas, ha supuesto la peticion, y se la ha concedido de antemano.

Seguramente que si los ministros de Estado ó de Hacienda hubieran estado presentes, habrían protestado de las palabras de su señoría, porque su señoría ha pretendido hacer un cargo fundado en datos de periódicos más ó menos autorizados.

El señor Barzanallana: He empezado por confesar, que siendo yo Gobierno, quizá hubiera hecho lo mismo.

El señor ministro de Gracia y Justicia y el señor Barzanallana rectifican.

Los señores Dominguez Gil, marqués de Azas, Escuder y Garcia (D. Diego) piden conste su voto con el de la mayoría en la votacion del art. 2.º de la ley del Jurado.

El Senado se reune en secciones á las cuatro y quince.

Reanudada la sesion á las cinco ménos cuarto, entrando en la órden del día y continuando el debate sobre el Jurado.

El señor marqués de Villanarín se adhiere al voto de la mayoría en el artículo 2.º.

El señor Alonso Colmenares (presidente de la comision) dice que la comision retira el art. 3.º para redactarlo de nuevo.

El señor Gonzalez Encinas: Como tenia presentada una enmienda, y la comision la retira sin explicar los motivos, me levanto á declarar que mi enmienda queda subsistente, sea cual quiera la nueva redaccion que la comision haya de darle al artículo, á no ser que aceptase textualmente mi enmienda.

El Sr. Alonso Colmenares: La comision retira el artículo 3.º, pero no tiene acordada la nueva redaccion que ha de darle.

El Sr Gonzalez Encinas queda en su derecho de retirar ó sostener la enmienda presentada despues que conozca la nueva redaccion del art. 3.º.

Ambos oradores rectifican brevemente. Se aprueban sin discusion el art. 4.º y el 5.º.

Al art. 6.º se leyó una enmienda recientemente presentada por el Sr Mena y Zorrilla.

El Sr. Alonso Colmenares: La comision no conocia esa enmienda hasta

ahora que se ha leído, y como tiene que estudiarla maduramente, propongo al Senado quede en suspenso la discusion de este artículo hasta que la comision estudie esa enmienda. Y digo esto, por los deseos que tiene la comision de que á esta discusion se le dé la mayor latitud posible; no por que crea el procedimiento correctamente parlamentario.

El Sr. Mena y Zorrilla: Ese motivo que dá la comision de lo que propone, me obliga á darle las gracias por su galantería, y á usar de otra con ella. No tengo inconveniente en retirar mi enmienda, siempre que la comision dé algunas explicaciones sobre el párrafo que se refiere á incapacidad de los jurados.

El señor Alonso Colmenares dice que el objeto de la comision es declarar incapacitados para ser jurados á aquellos que hayan cumplido condena por delitos comunes, y la enmienda queda retirada.

El señor conde de Tejada de Valdosa, con referencia al mismo artículo, dice que, puesto que el proyecto considera apto para jurado á los condenados por delitos políticos, debe concretarse bien esto, porque en los Códigos ni en ninguna parte está definido lo que son delitos políticos, y esta confusion tendrá grandes inconvenientes en la práctica.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Tiene razon el señor conde de Tejada de Valdosa. Realmente en los textos no están bien definidos los delitos políticos; de modo que, como estamos todos conformes en el fondo en hacer una ley de resultados provechosos, la comision y el Gobierno no tiene inconveniente en diferir á las indicaciones de los señores Mena y Zorrilla y Tejada de Valdosa, y retirar el artículo para redactarlo de nuevo firme y claramente. El art. 6.º se retiró. Quedan aprobados el 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12, 13, 14 y 15.

El señor Mena y Zorrilla hace algunas observaciones al 16, que se refiere al plazo que tienen los interesados para alzarse de las sentencias del Jurado.

Los señores ministro de Gracia y Justicia y Alonso Colmenares contestan, quedando aprobado el artículo 16; del mismo modo se aprueban el 17, el 18 con algunas adiciones, el 19, el 20, el 21, el 22, el 23, el 24, el 25 y el 26.

Puesto á discusion el 27, dice el señor Mena y Zorrilla: Hemos llegado con rapidez, y sin dificultades al punto más culminante del proyecto, el que más honra al Gobierno y el que más tiene que combatir la minoría conservadora.

Así, pues, si la comision, el Gobierno y la Presidencia no tienen inconveniente, como la jornada que hemos andado ya es bastante larga, y el punto á que hemos llegado muy importante, yo suplicaria que se suspendiera el debate, para discutir mañana mejor preparado. Si se concede lo que pido, la minoría conservadora lo agradecerá mucho.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Como el Gobierno lo que desea es dar á esta discusion la mayor extension posible, á fin de obtener una ley útil y práctica, autorizado por la comision, no veo inconveniente, si la Mesa lo permite, en acceder á las indicaciones del señor Mena y Zorrilla.

Se suspende el debate. Se levanta la sesion. Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Sesion del día 7 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Pedregal hace notar al señor ministro de Hacienda que la ciudad de Oviedo ha sido incluida en la clase 4.ª para los efectos de la contribucion industrial, como si tuviera más de 20.000 almas, cuando sabe todo el mundo que no tiene más que 14.000 y pico, y, por tanto, debe clasificarse con arreglo á la clase 6.ª.

El señor ministro de Hacienda: No hay error en la clasificacion á que se ha referido el Sr. Pedregal.

La poblacion no es la base principal y núca ea para la clasificacion; la Administracion tiene tambien en cuenta, para hacerla, el que la poblacion sea cabeza de partido, cabeza de provincia y Obispado, que tenga ferro-carril, etc., y precisamente Oviedo figura por esto con otras poblaciones en la casilla 4.ª y no en la 6.ª.

Aunque yo creo, añade, que el reglamento de la contribucion industrial es susceptible de alguna reforma, no la necesita ni es procedente, en mi concepto, para favorecer á la ciudad de Oviedo.

El Sr. Torres presenta á las Cortes una exposicion suscrita por gran número de médicos, farmacéuticos y veterinarios, pidiendo que cuanto antes se discuta y apruebe el proyecto de ley de Sanidad. (Risas)

El Sr. Garcia San Miguel presenta otra exposicion análoga á la anterior, y extraña que el Sr. Torres haya sido el encargado de presentar la que acaba de

entregar á la Mesa, siendo S. S. el presidente de la comision.

Deseo, añade, que esta formule pronto dictamen, porque no obstante que no estoy conforme con el proyecto, quisiera que se presentara pronto ese dictamen, por si, como es muy facil, este Gobierno deja de serlo muy pronto.

El Sr. Torres dice que ha presentado la exposicion cumpliendo el encargo que le han confiado sus comites.

Respecto á la causa de no haber formulado aún dictamen la comision, dice que la cuestion es muy compleja y necesita meditado estudio.

El Sr. Atard dice que es urgente é indispensable acometer la reforma de la ley del impuesto del timbre, entre cuyos muchos defectos tiene el de dar lugar á que en muchos casos es indispensable pagar por duplicado los derechos fiscales.

Termina pidiendo el contrato de arriendo de las minas de Almadén y las cuentas rendidas en el último año económico por la casa arrendataria.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Atard.

El Sr. Quiroga Ballesteros recuerda los datos que tiene pedidos relativos á bienes del Estado, para explicar una interpelacion, y como esos datos no se han remitido, prescinde de ellos y está dispuesto á llevar adelante su interpelacion cuando el Gobierno guste.

El Sr. Garcia San Miguel: Dicese que á causa de haber ejercido cierta influencia, no muy moral, en las últimas elecciones una autoridad local de Madrid, en favor de uno de los candidatos, caso que se repite con mucha frecuencia desde que nos manda ese Gobierno, ha surgido un nuevo motivo de incompatibilidad entre el señor gobernador de Madrid, autoridad muy querida y apreciada con justo motivo por toda la villa, y el señor alcalde presidente del Ayuntamiento.

Dicese tambien que por razon de esta disidencia ha hecho dimision de su cargo, no sólo el señor conde de Xiquena, sino un teniente alcalde de esta corte. Ruego, pues, al señor ministro de la Gobernacion se sirva manifestar qué hay de cierto en estos rumores.

El señor ministro de la Gobernacion niega que haya habido coacciones, y respecto á las dimisiones de los señores Abascal y conde de Xiquena, dice que se reserva su opinion en tanto que no recaiga alguna resolucion por parte del Gobierno.

Entrase en la órden del dia, y continúa el debate sobre el voto particular del Sr. Baselgas al dictamen de la comision que entiende en el proyecto de organizacion de administracion local.

Los señores Fedregal y Morales de Setién rectifican brevemente. El Sr. Carvajal consume el primer turno en pró, y empieza haciendo notar que durante el regimen monárquico representativo, se ha iniciado y seguido constantemente la marcha de herir y mermar el espíritu municipal y las libertades populares.

Cree el orador que esto se opone á la idea de la propia conservacion, porque no impunemente se ataca á la base del mismo sistema.

Cada vez—dice—se va á peor en este camino, y en vez de regir los principios, se acude á los medios ilusorios, ficticios, á inteligencias y componendas que no han de conseguir dar robustez ni fuerza á la mayoria.

La minoria republicana—añade—que vive de su propia vida y que no entra en ningun complot con la mayoria ni con las minorias, está decidida á que no se cometa una indignidad con la vida de los Municipios y de las provincias.

No es esta cuestion una cuestion sencilla de carácter administrativo, no; es una cuestion politica de gran trascendencia, en la que los liberales son los señores Cos Gayou y Bosch y Labrás, que van á combatir el proyecto, y los retrógrados el Sr. Sagasta, el señor Guñon y los individuos de la comision.

Repito que se trata de una cuestion esencialmente política de mucha más trascendencia que la que traen entre manos el gobernador y el alcalde de Madrid (Risas.)

Pero ese Gobierno, que ha olvidado sus compromisos y ha faltado á sus antecedentes, dice á los Ayuntamientos, presentándoles este proyecto, lo que los dentistas de plazuela á los pacientes que se les acercan. (Risas.)

—Si no duele, si no duele, y así diciendo, aplica sin sentir el instrumento al hueso, y de un tiron lo arranca de repente. El enfermo, por amor propio, no se queja, contentándose con llevarse la mano á la parte dolida.

Así quiere hacer ese Gobierno con este proyecto; pero tenga entendido que nosotros pondremos el grito en el cielo, aunque se nos diga que no duele. (Risas.)

Continúa el orador combatiendo el proyecto porque es contrario á lo que ha sostenido siempre el partido liberal; es decir, que los Ayuntamientos y las

Diputaciones tienen el derecho de nombrar libremente sus empleados.

El señor ministro de la Gobernacion resume el debate.

Califica de heresia histórica la afirmacion del señor Carvajal de que las libertades municipales han sido y son incompatibles con el sistema monárquico-constitucional.

Por lo que se refiere al extranjero, cita á Belgica, Italia y Francia, países nada sospechosos por sus ideas liberales y centralizadoras, donde ocurre algo semejante á lo que intenta hacerse en España.

Si centralizar es aumentar la accion del Gobierno, este proyecto—dice—no es centralizador, ni mucho ménos, porque en nada favorece á la accion del Estado.

El orador termina con algunas otras consideraciones que rebaten cumplidamente los argumentos del señor Carvajal. (La mayoria recibe con señaladas muestras de aprobacion el discurso del señor ministro.)

Se levantó la sesion. Erao las siete y cuarto.

Telégramas.

PARIS 7.—Los despachos de Viena, dicen que continúa reinando cierta agitacion entre los obreros de las tahonas, á consecuencia de las escenas tumultuosas ocurridas anteaer en el local de la asociacion de dicho gremio.

El Príncipe de Bulgaria, que se embarcó el sábado en el Pireo, es esperado en Montenegro.

BERLIN 7.—El Gobierno ruso, incansable en su propósito de aumentar su marina, adoptando todos los adelantos modernos, ha dispuesto que se estudien las construcciones navales últimamente llevadas á cabo en Francia é Inglaterra.

Se trata de destinar una parte importante del presupuesto al material flotante, á fin de constituir dos poderosas escuadras una en el Báltico y otra en el Mar Negro.

PARIS 7.—El Gobierno francés se ocupa en este momento en adoptar severas medidas de vigilancia sobre la importacion en Francia de la carne de cerdo procedente de América, para evitar las funestas consecuencias de la trichina.

LONDRES 7.—Han producido cierta sensacion las declaraciones del señor Lesseps acerca de las dificultades que se

opondrian á la apertura de un nuevo canal de navegacion á través del istmo de Suez.

En vista de esto, es probable que se desista de esta idea y que no se haga más que ensanchar el actual canal, para facilitar el tráfico.

PARIS 7.—En las elecciones para diputados verificadas ayer en los departamentos de la Mancha, Saboya y Alta Saboya, resultaron elegidos los tres candidatos republicanos.

El Gobierno está recibiendo enérgicas reclamaciones de los productores de azúcar de remolacha, pidiendo proteccion en vista de la competencia de que son objeto por parte de la fabricacion extranjera, y en particular alemana.

PARIS 7.—Se ha calmado la agitacion que reinaba en Tolosa (Francia) entre monárquicos y republicanos.

Las autoridades se vieron obligadas á adoptar algunas medidas para evitar un conflicto.

VIENA 7.—Dicese que á instigacion de algunos embajadores fracasó la candidatura de Strecker Bajá para el cargo de gobernador del Líbano, por ser dicho general de nacionalidad alemana.

La eleccion de Wasa Effendi, patronizada por las potencias católicas y por Alemania, ha sido muy bien acogida por la opinion.

PARIS 7 (recibido el 8).—Esta mañana á las once y media ha sido recibido por el presidente de la República el embajador de España, quien le ha entregado la carta del Rey D. Alfonso, participándole el matrimonio de la Infanta doña Paz con el Príncipe Luis de Baviera.

La comision de presupuestos de la Cámara ha elegido esta tarde al presidente de la misma.

Han obtenido votos: Sadicarnot, 10; Allain Targé, 8; Rouvier, 8; Willon, 4, y se procedió á un nuevo escrutinio, resultando elegido el señor Sadicarnot por 17 votos contra 8 que obtuvo el señor Rouvier, y 7 el señor Allain Targé.

Se atribuye cierta importancia á esta votacion, que revela las diferentes tendencias de la comision general de presupuestos.

AMSTERDAM 7 (recibido el 8).—El Banco de Holanda ha bajado el descuento á 4 por 100.

CONSTANTINOPLA 7 (recibido el 8).—Hoy se ha publicado un decreto del Sultan sancionando el establecimiento del estanco del tabaco en el Imperio otomano.

ATENAS 7 (recibido el 8).—Se atribuye

buye grande importancia á la entrevista que celebraron en esta capital el Príncipe de Bulgaria y el Rey de Grecia.

En ella quedaron fijadas las bases de un acuerdo entre Bulgaria y el reino helénico.

ROMA 7 (recibido el 8).—El embajador de Portugal, acompañado de su esposa, ha sido recibido por el Papa en audiencia de despedida.

Al mismo tiempo ha presentado al Papa al nuevo primer secretario, señor Andrade, quien quedará encargado de los negocios durante la ausencia del embajador.

Fabra.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesoreria de la misma se satisfaga en la presente semana, y horas designadas al efecto, el importe de los intereses de la Deuda pública, y se entreguen los valores que á continuacion se expresan:

Dia 9.—Pago de intereses de inscripciones nominativas, acciones de carreteras y obras públicas del vencimiento de 1.º de Enero último, facturas presentadas y corrientes.

Proposiciones admitidas en la subasta de Deuda perpetua al 4 por 100, celebrada en 21 de Abril último.

Dia 10.—Conversion del 3 por 100 interior, carpetas números 19.589 al 19.606; idem de ferro-carriles, carpetas 5.380 y 5.381; idem de residuos del 4 por 100 interior, carpetas 2.962 á 2.992; canje de provisionales del 4 por 100 interior, carpetas 2.422 á 2.426; lo llamado y no recogido por iguales conceptos de Deuda interior y exterior.

Dia 11.—Pago de carpetas de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, comprendidas en registro número 119; lo llamado y no cobrado por iguales conceptos; residuos del mismo empréstito, y cupones de cinco vencimientos.

Dia 12.—Pago de intereses de todas clases de Deuda de los vencimientos de 1.º de Julio de 1882 y anteriores, atrasos de 1.º de Julio de 1874 y anteriores.

Reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, é inscripciones, carreteras y obras públicas del semestre de 1.º de Enero de 1883, todas las facturas presentadas y corrientes.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—Las noticias que durante la semana hemos recibido respecto al temporal y estado de los sembrados en la zona de nuestra Peninsula comprendida desde el Centro al Norte, se hallan contestes en general afirmando que la continuacion de los frios y humedades comienzan á ejercer su pernicioso influencia en los sembrados, que no ostentan ya el grado de lozanía y robustez que alcanzaron en el mes anterior.

De algunas provincias del Sur-Este hemos dicho tambien que las esperanzas de aquellos agricultores habian sufrido tristes desengaños por la misma causa.

Sin embargo, apreciando la situacion agrícola actual en su conjunto, no vemos motivo de alabanza bastante fundado, ni puede considerarse comprometida la próxima cosecha en las proporciones que algunos pesimistas insinúan.

Un cambio de temporal, muy probable en la época en que nos hallamos, podría en pocos dias remediar el mal, y restituir á los ánimos la confianza de obtener en este año una abundante recoleccion.

Los arribos de grano del exterior han disminuido bastante en importancia, sin que á pesar de esto, escasee la mercancia en nuestros puertos.

El presentimiento general de una baja importante en los precios del trigo retrae á los compradores, que sólo operan obteniendo concesiones sobre el curso actual de la cotizacion.

Resistense los labradores á la corriente, pero van perdiendo terreno, y tratando de aminorar lo posible sus existencias de grano por la prudente idea de no verse sorprendidos por la carencia de ventas ó por una baja de mayor importancia que la iniciada.

Mercados flojos en general: algo más animados en Andalucía, y contendencia á seguir más ó ménos paulatinamente el movimiento de baja que se ha acentuado de bastante en Castilla la Vieja, segun avisos de anteaer.

Extranjero.—Nueva York.—Con presencia de nuevos datos que recibimos de los Estados Unidos, podemos con bamos en nuestra revista que consignamos á la apreciacion general de la próxima cosecha de trigos en aquellas regiones.

En efecto, parece haber resultado muy exageradas las noticias de los daños que sufrieron los sembrados; y si en al-

gunos pocos centros de produccion puede calcularse como probable una cosecha menor que la del año pasado, en cambio, la mayoria de los campos promete aventajarla y figurar entre las más abundantes que se cuentan en estos últimos años.

Los precios del trigo de invierno en el mercado neo-yorkino han seguido aunque con lentitud, un pequeño movimiento de alza. Quedaban el día 4 del corriente á 1'25 dollars por bushell, equivalente á 17'80 pesetas por hectólitro, grano disponible, con baja de 0'25 pesetas para entregar en todo el mes.

Las harinas siguen de 4'20 á 4'40 dollars por barril de 88 kilos.

Durante los nueve meses que median desde 1.º de Agosto hasta fin del próximo pasado, las expediciones de trigos de los Estados Unidos para Europa han alcanzado la enorme cifra de 33 millones de hectólitros de trigo; mas de 5 millones de sacos de harinas y cerca de 9 millones de hectólitros de maíz. Estas cantidades exceden con mucho á las que se exportaron en igual periodo del año 1881-82.

Londres.—En los mercados de trigos ingleses del interior seguía la calma.

Los precios conservaban una firmeza relativa, sin actividad en las transacciones.

Respecto á cargamentos flotantes disponibles, se hacian algunas operaciones, llevando los compradores ventaja en los precios.

Se cotizaban en 4 del actual al equivalente de 25'65 á 25'83 francos por cien kilos los trigos rojos de invierno, y á 24'64 los de Chile.

Paris.—El mercado de trigos del 4 del actual se presentó con síntomas de firmeza á primera hora, y los precios tuvieron un pequeño aumento.

La cotizacion quedó como sigue: Trigo á entregar en Mayo de 25'75 á 26 francos los cien kilos netos, peso natural de 75 á 77 kilos hectólitro; para Junio de 26'25 á 26'50; para Julio y Agosto de 26'75 á 27.

Las harinas nueve marcas subieron también de 0'25 á 0'50 sobre los precios anteriores quedando para Mayo de 57 á 57'25 francos sacco de 150 kilos; de 57'50 á 57'75 para Junio, y de 58'75 á 59 para Julio y Agosto.

Vinos.—La última semana de Abril ha sido funesta para muchos viticultores de Rioja y Navarra.

En la mayor parte del viñedo joven de aquellos importantes centros, las heladas han destruido totalmente los brotes, no ya sólo los tempranos, que se hallaban relativamente más en peligro, sino también los más atrasados.

También en Cataluña y Aragón se lamentan pérdidas por este estilo, aunque no tan grandes como aquellas.

Bajo esta triste impresion, los vinicultores elevan sus pretensiones y no quieren ceder sus vinos sino con mayores ventajas que las que ofrecia la cotizacion actual.

Los negocios no han adquirido grande animacion; pero la tendencia general es buena, y los poseedores de vinos de calidades corrientes y superiores van hallando demandas, difíciles de prestarse á operaciones importantes, porque las existencias están ya muy reducidas.

Extranjero.—El mercado de vinos de Burdeos no sale de la prostracion en que hace tiempo se encuentra sumido.

Cuando en aquella plaza se recibieron noticias que hacian prever un aumento de derechos sobre los vinos en los Estados Unidos y en Turquía, se hizo notar un pequeño movimiento en el negocio vinícola; pero tan limitado, que sólo produjo una influencia insignificante en las ventas.

Las escasas operaciones que se han llevado á efecto durante la última quincena, concretándose á los vinos bordeleses de la cosecha de 1882, fueron á precios desde 33) francos los 905 litros las clases inferiores, hasta 950 y 1.100 francos las superiores.

Los vinos blancos bordeleses de 1882 han dado lugar á algunas pequeñas transacciones á precios de 1.000, 1.200 y 1.400 francos los 905 litros de primeras clases.

Los vinos españoles siguen en calma, y con escasas entradas en esta estacion de Briene.

Lo mismo sucede con los de Portugal, que se cotizan de 400 á 500 francos las 905 litros, vinos nuevos, y de 450 á 520 los viejos.

Los blancos de Hungría, del año 1879 se ofrecen en Burdeos á 310 fr. y los tintos á 440 de 15 grados. A este último precio se han efectuado tambien algunas ventas de vinos de Italia de 1882.

En Paris se nota bastante disminucion en las entradas de vinos de España, porque los respectivos precios de compra y venta no ofrecen margen al negocio.

Los grandes frios que se hicieron sentir en la última semana de Abril, causaron no pocos daños en los viñedos de una gran parte de los departamentos franceses.

Italia.—En el mercado de Génova rigieron los siguientes precios: Vinos Scoglietti, nuevos, de 32 á 33 francos hectólitro; Riposto de 33 á 34; Castellamare de 34 á 35; Nápoles de 23 á 33; Pachino de 31 á 32.

Hungría.—De Kanirsa escriben que el mercado estaba encalmado, pero los precios muy sostenidos por la considerable disminucion que habian te-

nido las existencias en primeras manos.

El tiempo era favorable para los viñedos.

Los precios se cotizaban á como sigue.

Vinos de 1882, blancos comunes, de 12'50 á 13'50 francos hectólitro; sin envase en estacion, con 1 franco de comision; blancos superiores de 30 á 60; tintos comunes de 18 á 20 francos; dichos, finos, de 50 á 100.

Madrid 8 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 4'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos Públicos, Ultimos precios, Del 5, Del 7. Lists various bonds and their prices.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas. Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'66 á 1'80 pesetas. Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Aroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilogramo. Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y 11'00 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Benef., PLAZAS, Dato, Benef. Lists exchange rates for various provinces.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Corney y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C.ª, Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taibouli, 55, París.—Los de Inglaterra G. L. Dabbe, y C.ª, Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.
Día 10 Mayo. ALIDA. PUESTA.
1-54m. 6-39 l.
5-21m. 9-35 n.

Religioso

Almanaque.
Día 10 Mayo. ALIDA. PUESTA.
1-54m. 6-39 l.
5-21m. 9-35 n.

Religioso.
—Jueves: S. Antonio arz. y el Sto. Job, rey de Idumea.
—Jueves: En la iglesia de S. Nicolás y en la de las Religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por D. Rafael Martínez Partun, misas de medias horas, y en la segunda por los difuntos del Sr. Conde del Valle de S. Juan, misas de medias horas.
—Se descubre á las 8; á las 1 y tres cuartos en vez el rosario, y seguidamente la vísta, observándose á las 5 y medía.
—Cultos.—La asociación piadosa de María Stina, de las Mercedes celebra durante el presente mes los ejercicios de las Flores en honor de la excelsa titular; se ha en el toque de oraciones, predicando todas las noches un misionero apostólico.
—Mañana continúa en el templo de S. Agustín el ejercicio mensual de las Flores de Mayo, por la congregación del Sagrado Corazón de María. Por la mañana á las 8 se celebra á la mila de la Virgen y en los días festivos á las 10 habrá misa solenne. Los ejercicios se harán á las 5 de la tarde, predicando mañana D. Esteban de Leon.

Espectáculos

Teatro de Roma.
Funcion para esta noche á las 8 y medía.—5.ª de mayo. La comedia en 3 actos BUEN MAESTRO ES AMOR, O LA NIÑA BOBA, y la en un acto, YA PARECIO AQUELLO.

Comercio

Almud Público.
Precios del día 8.
FANEGA.
Trigo de invierno de 63 á 72 rs.
Idem de verano de 31 á 32 »
Maiz de 41 á 48 »

Precios de los líquidos en esta plaza.
Aceite de 16 á 61 reales arroba.
Vino común á 27 id. id.
Aguardiente de 17 á 20 grados y refinado á 40, 54 y 74 rs. arroba, respectivo.
Vinagre á 18 rs. arroba.
Petróleo á 100 rs. la caja de 37 kilos.
NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumo.

Industria

Bazar Veneciano.
CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUMERO 16.
En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cañutilla y de todas clases para la estación de invierno.
Géneros de punto, mangos y zapatos.

A LOS SRES. RELOJEROS.
Depósito de relojes de torres, de estilos, de par-d, cuadros, reguladores, alemanes de todas clases.
Relojes de bolsillo y fúrnica para todos los.
Precio de fábrica.
Girod y Fontanez
Eparteros, 8, Madrid.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

CHOCOLATES
TES Y CAFES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
24 MEDALLAS DE PREMIO
Exigir la verdadera marca.

LOMBRIZ SOLITARIA
Duración cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan**, farm. laureada. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de París. **Exito infalible.** Los **Globulos Secretan** expelen también todas las lombrices sin excepción, parásitos del hombre y de los animales domésticos.
NOTA. El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.
En Murcia: D. José Benedicto.

LICOR BREA
O ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, aserfulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 13 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guret de París, le invitamos para la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marea registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS.
Escudillers, 22, Barcelona.

REVALENTA ARABIGA
LEGITIMA DE DU-BARRY DE LOSNRES
SALUD PARA TODOS.
Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.
Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-cruis
Se vende á dos cuartos cada uno.
PURISIMA CONCEPCION,
ECCE HOMO,
SANTISIMA TRINIDAD,
LA DOLOROSA,
NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA,
S. JUAN, S. JOSE,
y otras estampas á diferentes precios.
PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS
parafraasis de las siete palabras á dos reales cada ejemplar.
Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO.
Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.
Calvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

MUEBLES. Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

FABRICA DE GASOSAS
DE VIVES, FRENERIA, 25.
Anís del Mono de Garrion, escarbachado, imperial de Ojeu y otros varios que se están esperando.
FABRICA DE GASEOSAS
FRENERIA, 25.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rósis.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
DE
NINON DE LENCIOS

LEGRAND, PARFUMEUR
Fabricateur de plusieurs Cours
207, RUE S'HONORE, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSARENIA y la PRESENCIA de la JUVENTUD. Hazla la más hermosa y fresca igualmente el rostro del Bochoero, de las Manchas de Rojes y de las Arrugas.

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojes.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON según el D.º Revelé.
Lo más suave para la piel.

ESS-ORIZA
Perfumes á todos los ramielletes de flores nuevas. Adaptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVOS de FLOR de ARROZ adherente á la piel.
Dando el Afollado del momento.

Depósito principal: 207, calle San-Honoré, París.

ACEITE PURO
DE
Higado de Bacalao

Preparado por **LANMAN y KEMP.**
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del
PECTORAL DE ANACHUITA,
ha realizado curaciones dependientes en muchos casos desesperados de
CONSUMCION Y TISIS.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

GUANOS GERADON.
Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Jativa con materias primeras procedentes de España.
Guano Geradon.
Abono completo, intensivo, superior al del Perú, excelente para trigo, maiz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vides, caña de azúcar, etc. etc., composición amoníaco 40 á 12, fosfatos solubles 20 á 22, potasa 7 á 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Jativa.—F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en y Jativa. Único agente general para Murcia, D. Luis Bolarin, en Murcia.

TINTAS DE IMPRIMIR.
CLASES COMUNES.
De Ch. Lorilloux... el kilo sin envase, 2 plas.
De E. Oje... 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.
Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios.
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

La Sociedad de Ciencias Indus. Paris,
NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOCÈNE
Teintura por electrolisis
De **DICQUMARE** al nº 47,
plazo de l'Hôtel-de-Ville,
Boues (Francia).
Para teñir al momento de todas colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las demás.
Se vende en París, 44, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordé 31.—Por menor.
Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

OBRAS
de Chateaubriand.
EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
LOS MARTIRES.
Ocho reales en toda España.
Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

ESTABLECIMIENTO
DE
LA PAZ DE MURCIA,
ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.
Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.
Idem de tamaño holandés, en paquetes de 250, á 27 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.
Sobres amarillos y diplomados, á 4 rs. y medio el 100.
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una.
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.
Idem comunicativa para copiar, id. id.

PAPEL DE FUMAR
de hilo puro y anacahuita, marco insignia de todos los papeles, el y la de D. Jaime el Conquistador mas Señera. A 5 céntimos de paseta librito, calle de Zoco, 5.

Aceite de bellotas
PARA EL CAPELLLO.
(Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH
PARIS.—23, Rue du Lac, 23.—PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH
Contra el catarro de la vejiga, la hemorragia y la leucorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas.—LA CAJA, 30 º.—Los D.º Ricard, Voisient, etc. le prescriben especialmente.

EL SACARURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup & GARRINTELLO.—LA CAJA, 16 º.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mayor éxito en las enfermedades del pecho, estomago, asma, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo. El EUCALYPTUS se prescribe también en el forabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos. Bajo la forma de ANACAHUITA, se emplea para curar y desinfectar las llagas y para los sobrepesos.—CAPSULAS, 18 º.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH incomodidad tan penosa y tenaz, se remedia con estas Pildoras. Se efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos mas eminentes.—LA CAJA, 9 º.

MADRID.—POR MAYOR: Agencia France-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
Depósito en Murcia, D. José Benedicto

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA
POPULAR ILUSTRADA.
Director, Don Gregorio Estrada.
Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.
El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

LIBROS EN BLANCO.
Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos oñidos y con cantoneras de metal.
De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.
Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.
Libros rayados para actas, y copiadore para prensa.
Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.
Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.
Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ.
En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con
CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA
Y BIEN SATINADAS
en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo
MUY BARATAS
No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares. en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.
Para impresiones de larga tirada se ha provisto de una máquina *Eapress*.
5. Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE
Marcha de los trenes de viajeros desde 25 de Enero de 1881.
ESTACION DE MURCIA.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34	9-47 M.	10 ms.	9-57 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33	3-5 T.	10 ms.	3-15 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32	6-20 M.	30 ms.	6-50 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31	7-3 N.	26 ms.	7-29 N.	Cartagena á Madrid.
Id. id. 35	10-40 M.	"	"	De Cartagena.
Id. id. 36	"	"	6- T.	Para ídem.

ESTACION DE CARTAGENA

TRENES.	LLEGADA.	SALIDA.	PUNTOS DE PROCEDENCIA O DIRECCION
Correo, núm. 34.	12-1 m.	"	De Madrid á Murcia.
Id. núm. 33.	"	12-56 t.	Para Madrid.
Mixto, núm. 32.	9-45 m	"	De Madrid.
Id. núm. 31.	"	4-15 t.	Para Madrid.
Id. núm. 36.	9-15 n.	"	De Murcia.
Id. núm. 35.	"	7-40 m.	Para Murcia.

GUIA DEL BAÑISTA
EN ARCHENA.
Se vende en la imprenta de este periódico.
Papel pintado para escuelas.
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
Imprenta de LA PAZ